

2

Conferencia sobre el año de 1502 en la que se tratan los asuntos de la Universidad de Murcia y de su régimen. Se establecen normas para la administración de la Universidad, la elección de maestros y profesores, la formación de los estudiantes, la gestión de los libros y la biblioteca, la convocatoria de concursos y premios, la administración de fondos y la relación con las autoridades eclesiásticas y civiles. Se establecen reglas para la formación de los estudiantes, la elección de maestros y profesores, la gestión de los libros y la biblioteca, la convocatoria de concursos y premios, la administración de fondos y la relación con las autoridades eclesiásticas y civiles.

ARCHIVO MUNICIPAL  
DE MURCIA

